

CRÓNICA DE LA CIUDAD

¿Qué van a hacer esas mujeres?

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado un folleto que debería hacerse llegar a todos los españoles. Se titula "La verdad de España y no se refiere a política internacional. Es la verdad demográfica de España; en él se recogen los datos reunidos en el último censo y se da cuenta del ritmo progresivo en el aumento de la población. Los periódicos de Madrid y algunos de provincias han empezado a publicar reportajes y a sacar consecuencias de este aumento en el número de habitantes, para el futuro.

En nuestro periódico apareció hace unos días un reportaje sobre el movimiento demográfico en la ciudad de Zamora. Más de 40.000 habitantes de hecho en una ciudad como la nuestra ya es algo para que podamos presumir de ciudadanos de gran ciudad. Y, sin embargo, aquellos datos demográficos ofrecían también su lado triste. Triste para ellas. El hecho de que en Zamora sea superior el número de mujeres al de los hombres, no es único en las capitales españolas, ya que en la mayoría de ellas sucede lo mismo. Y aquí no puede tener lugar aquello de que "mal de muchos, bien para uno", para ellas, repetimos—mal de muchas viene a quitarles toda esperanza de remedio.

En Alava, por ejemplo, sobran hombres; menos de los que faltan en sus vecinas provincias. No es lógico esperar, por lo tanto, que ese elemento sobrante venga a buscar compañeras a Zamora. Aunque no deben ustedes perder toda la esperanza. Tiene la mujer zamorana reconocida fama de mujer bonita y, acaso, algunos vascos se lleguen por acá atraídos por la fama. Pero esto crearía un problema a los zamoranos. Generalmente, el hombre que se casa fuera de su país es porque encontró una mujer que le gustó más que todas sus paisanas. Y si los forasteros nos llevan las bonitas, podemos suponer, amigos las que nos quedarían. Aunque, acaso, mereciera la pena sacrificarse por ellas en esta ocasión. ¿Qué van a hacer, si no, esas mujeres?

DON PURO

Tenemos motivos para estar contentos. En nuestra crónica "No hay bancos para sentarse" prometíamos estarlo, si se atendía nuestra indicación. El excelentísimo Ayuntamiento, con una rapidez que nos dice muy claro su interés en poner inmediato remedio a los pequeños males que aquejan a nuestra ciudad, ha tomado las medidas necesarias para que los bancos sean colocados en el parque de Mola.

IMPERIO da por ello, las gracias al señor Alcalde y "Don Puro" le agradece que su petición fuera tan rápidamente atendida.

Nueva España

Tercera época - Número 172 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente -- 27 de Mayo de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Llamas Ferrero, Mayo Barrios, Huerfano Morán, de Castro, Santiago, Esteban López y Otero Cardo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Pasar a informe de la Inspección Municipal de Sanidad del primer distrito el expediente seguido a instancia de don Víctor Bueno Mediavilla, solicitando autorización para ejecutar obras interiores en su casa de la calle Ancha.
- 2.º Autorizar a don Olegario Estébanez, para que en la casa de su propiedad, sita en la Cuesta del Hospital, pueda ejecutar obras consistentes en el cambio de trayectoria del servicio de alcantarillado, que ya tiene construido, ya que tiene acometida en la actualidad a la red general hasta el comienzo de la acera.
- 3.º Quedar sobre la mesa para ulterior resolución, el expediente seguido a instancia de don Laurentino García, solicitando autorización para construir una cerca en el solar de su propiedad del Camino de Maragatos.
- 4.º Autorizar a doña María Ollivas Cid para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Juan del Reloj, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una tapia, debiéndose someter a la alineación que oportunamente le será marcada.
- 5.º Autorizar a don Julián Diez Vizán, para que en la casa de su propiedad sita en la segunda Ronda de Portugal, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una tapia, debiéndose someter a la alineación que le será marcada por el señor aparejador.
- 6.º Autorizar a don Basilio Valverde, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle del General Mola, pueda ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una pared ruinosa y reposición de dos vigas del tejado del Pajar.
- 7.º Devolver la fianza constituida por don Edelmiro Martínez Pérez, para responder de su cargo de agente ejecutivo.
- 8.º Autorizar a doña Sofía Martínez Rojo, con carácter provisional, para que en la casa de su propiedad, sita en la plaza del Ceniciento Franco, pueda abrir un bar, colocando unos veladores útica y exclusivamente en el trozo de terraza sito frente a la mencionada casa.
- 9.º Autorizar a doña Angélica Martínez Rodríguez, para que en la casa núm. 3 de la calle de San Juan Bautista, pueda proceder a la apertura de una tienda destinada a la venta de ropas y objetos usados.
- 10.º Requerir al encargado del depósito de detenidos, para que vigile los grifos existentes en el huerto de dicha dependencia, así como las llaves de paso, que continuamente están siendo rotos, previniéndole que en lo sucesivo se le declarará a él personalmente responsable de cualquier avería de esta índole que se pueda producir.
- 11.º Remitir el proyecto y pliego de condiciones redactado por el señor alcalde, para la instalación de un kiosco bar en el parque de Ramón y Cajal, a informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural.
12. Quedar sobre la mesa para ulterior resolución, el expediente de contratación del suministro de energía eléctrica.
13. Aprobar provisionalmente y que se exponga al público por espacio de ocho días hábiles a los efectos de reclamaciones, el padrón del arbitrio sobre motores transformadores, montacargas, etc., correspondiente al año actual y que importa la cantidad de catorce mil setenta y cinco pesetas.
14. Devolver el expediente de proyecto de presupuesto extraordinario a la Comisión de Hacienda para inclusión de nuevas partidas.
15. Resolver de absoluta conformidad a la propuesta de la presidencia sobre consolidación de deuda con el Banco de Crédito Local.
16. Quedar el expediente, de concesión de subvención a la Comisión Ejecutiva del Centenario de Reinos, sobre la mesa para ulterior resolución.
17. Aprobar la moción formulada por la Comisión de Hacienda, con motivo de contrapropuesta hecha por la Sociedad Mercado de Ganados S. A.
18. Facultar ampliamente a la presidencia para que de acuerdo con el señor aparejador hagan cuantas gestiones sean oportunas para contar con un depósito de tubería de plomo, que se pueda utilizar en las distintas reparaciones que sean necesarias.
19. Rogar al ilustrísimo señor obispo de Oviedo, que en caso de proyectar la venta del Cementerio Católico, se cuente con este Ayuntamiento.
20. En la sección de ruegos y preguntas se formularon dos: uno sobre alineación de la casa parroquial de San Juan, uno sobre concesión de la Cruz de Beneficencia a Sor Dolores Avila.

CARTELERA MUNICIPAL

CUESTACION DEL FRENTE DE JUVENTUDES

La Ley de 6 de diciembre de 1940 estableció una cuestación anual a favor del Frente de Juventudes para fomentar física y espiritualmente a la juventud española permitiendo que acuda a los campamentos el mayor número posible de muchachos para recibir una educación fundada en principio de amor a Dios, de servicio a la Patria, de justicia social y espíritu de solidaridad entre todos los españoles.

Por lo que respecta a nuestra Ciudad, mencionada cuestación se celebrará el próximo día 27 de mayo, festividad del Santísimo Corpus Christi, y en su consecuencia, en este día, se recargarán en un 10% todas las consumiciones que se realicen en los establecimientos públicos, bailes, cinemas, teatros, etc. Espero de todos los benaventanos presten su colaboración y ayuda, contribuyendo con todo entusiasmo a los fines para los que la cuestación se realiza.

PADRON DE ARBITRIO SOBRE MOTORES, TRANSFORMADORES ETC.

En sesión celebrada por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Ciudad el día 18 del actual mes de mayo, se acordó aprobar provisionalmente el padrón para la cobranza de arbitrios sobre motores, transformadores, montacargas, etc., correspondiente al año actual y que importa la cantidad de catorce mil ciento setenta y cinco pesetas. Dicho documento se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

PAGO DE CONTRIBUCIONES

Publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia los días en que ha de verificarse la cobranza del segundo trimestre del año actual, se avisa a los contribuyentes por Territorial e Industrial y demás impuestos del distrito municipal de Benavente en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 65 y siguientes del Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, que la cobranza de referido trimestre tendrá lugar en los días del 20 de mayo al 10 del mes de junio desde las nueve de la mañana, a las tres de la tarde, en el sitio designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el artículo 67 de dicho Estatuto, se invita a los mismos por medio del presente edicto a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que transcurrido el último día del citado mes en que termina el primer periodo de cobranza voluntaria, podrán satisfacer hasta el día 10 del mes de Junio sus cuotas en la capital de la zona situada en la Plaza de España sin recargo alguno.

También se hace saber a los contribuyentes que pasado dicho día incurrirán en apremio, sin mas notificación ni requerimiento; pero si lo satisficere durante los diez últimos días de dicho mes, solo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevarán al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Movimiento de población

NACIMIENTOS:
María Carracedo Ferrero, David Pablos Ferreras, Angel Ramos Fernández, Basilia Mañanes Simon, Manuel Gómez Andrés.

DEFUNCIONES:
Angela Dominguez Otero, de 73 años, Jerónima Zurrón García, de 71 años.

MATRIMONIOS:
Manuel Domínguez García con Margarita Craqui Otero, Daniel Estevez Alonso, con Carmen Diez Domínguez, Eduardo Sánchez Ramos con Severina Iglesia González.

GRANJA AVICOLA LA PAVONA (diplomada). Huevos para incubar y pollitos de razas LEHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos berrones de raza LA GRANJA (101)

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a los vecinos de la misma:

- A Juan Rodríguez, 15 pesetas, por circular su hijo Juan, con bicicleta por el paseo central de la Mota.
- A Benigno Pérez, 15 pesetas, por arrancar ramas de los pinos del Parque de Ramón y Cajal.
- A Victor Calvo, Carmen Vaquero, Restituto Miguélez y José Alvarez 5 pesetas de multa por coger flores de la Mota.

SECRETARIAS 3.ª Categoría

OPOSICIONES 15 Octubre. Sueldo, 6 a 9.000 y quinquenios. Ejercicio Cultura: Academia CARBAJAL. Organización y Derecho: D. I. Villoria, Secretario Ayuntamiento ZAMORA (767)

AVICULTORES! GANADEROS!

Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO "RUVEL" ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (3) JULIO RUIZ DE VELASCO Avenida José Antonio, 12 BILBAO

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

DR. FORÉS
FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO PARTIDO BENAVENTE Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos Consulta diaria Benavente (Tel. 142) Censurado (5)

SAN-AVIS

Evita las enfermedades de las gallinas. Aparte de su acción profiláctica y tónica, es el mejor preparado para combatir las diarreas, el moquillo (Bron), etc., y como tratamiento de las complicaciones en las enfermedades infecciosas. Millares de curaciones obtenidas, acreditan su utilidad. FRASCO PEQUEÑO PTAS. 2,65. (541).

F. Regueras Galende

Del Hospital General de la Cruz Roja de Madrid CARGANTA, NARIZ Y OIDOS Enfermedades de los niños Consulta diaria Paseo Conde Patilla, 1 BENAVENTE Censurado (8)

Ezequiel H. Carbajo

MATERNOLOGO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amargura, 5-1.º ZAMORA Consulta los jueves en Benavente Censurado (12)

Junta Sindical Agropecuaria de Bóveda de Toro (Zamora)

ARRIENDO DE PASTOS El próximo día 5 de junio, tendrá lugar el arriendo de pastos sobrantes de rastrojera y hoja de viña de este término municipal por un total de dos mil cuarenta cabezas, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Secretaría, celebrándose la primera subasta a las 10 y la segunda a las 11 horas de dicho día. (764) El Presidente

Angel F. Domínguez

Médico de la Beneficencia M. por oposición RAYOS X-ELECTROMEDICINA Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE

S. Madrazo Paternina

Ex-Médico A. de la F. de Medicina de Madrid de los Servicios de Urología del Hospital de San Carlos Medicina y Cirugía de aparato urinario Consulta de 12 a 1 y de 5 a 7, Plaza de Fernández Duro 3, (esquina a Sta. Clara). Zamora (Censurado) (625)

Junta Sindical Agropecuaria de Tagarabuena

El día 30 del corriente mes y hora de las doce, se celebrará la subasta de los pastos sobrantes de espigadero y hojadero de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría. Tagarabuena 24 de mayo de 1948.—El Presidente, (761)

Vicente Prieto

MEDICO-ODONTOLOGO Plaza Fernández Duro, 3 pral. CENSURADO 704

Dr. M. Martín Luermo

Especialista en Nariz, Garganta y Oído Ha trasladado su consulta de San Torcuato, 43, a Avenida de las Tres Cruces, 1, Pral. Izquierda (Censurado). (754).

CARBONES HORACIO

Fabricación de ovoides Sierra mecánica Leñas aserradas para cocina y calefacción - Venta de pienso Carretera de León y Avda. General Primo de Rivera, BENAVENTE - Teléfono 49 (561)

Ofrezco servicio

transporte de mercancías en camión de gran tonelaje y automóvil servicio público de viajeros, Joaquín de Paz, Encamienda 3, Benavente. (762)

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado día 20 de mayo, concurrieron las siguientes cabezas:
Caballerías mayores: 59; caballerías menores: 45.
Cerdos camperos: 7; cerdos lechones: 1.065.
Reses vacunas mayores: 207; terneras, 10.
Ganado lanar y cabrio: 3.669; lechazos, 16.
Rigieron los siguientes precios: Las vacas, cuya venta fué regular, se pagaron de 13,50 a 15 pesetas kilo canal.
Los toros, cuya venta fué buena, se pagaron entre 14 y 16 pesetas kilo canal.
Las terneras, que se vendieron en su totalidad, se pagaron de 16 a 16,50 pesetas kilo.
Los lechones, cuya venta fué buena, se pagaron entre 100 y 175 pesetas unidad.
El ganado lanar y cabrio, del que se efectuó un regular número de ventas, se pagó entre 275 y 375 pesetas empajeados.
Los corderos pascuales que se vendieron en su totalidad, se pagaron de 6,50 a 7 pesetas kilo vida.

FERIA DEL CORPUS
La tradicional feria de ganado vacuno del Corpus, ya que la de ganado caballar, mular y asnal, se celebra en el día de hoy, tendrá lugar los próximos días 29, 30 y 31 de mayo.

Insecticida ZZ

Moscas, mosquitos, arañas, mueren al posarse en objetos tratados con ZZ pulverizable. Destruyalos pulverizando cortinajes, vidrieras, lámparas, muebles, etc. con



LIBROS Y REVISTAS PUBLICACIONES "REUS"

F. J. Pereira dos Santos: "Un estado corporativo. La constitución social y política portuguesa", 35 pesetas.—E. Pérez Botija: "Las nuevas doctrinas sobre el Contrato de Trabajo", 3.—"Salarios", 36.—"Contrato de trabajo y derecho público", 6.—P. Pérez Díaz: "El contrato de trabajo y la cuestión social", 6.—J. Pérez Madrigal: "Memorias de un converso", Tres tomos, 30.—O. Pérez Solís: "Maclas Picavea", 15.—Paul Pic: "Tratado elemental de legislación industrial", Tomo I, 50.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 y 6, Madrid. (768).

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas
VACAS NOVILLAS de leche, recién paridas, gran producción garantizada, constantemente importadas Montaña. Ventas Riesco. Zamora. (316).
MAQUINAS punto, telares, máquinas forrar botones. Venta, reparación, agujas y accesorios de todas clases. Tricot. Madrid. Doctor Castelo, 32. Madrid. (658).
VENDO veinte fane, gas tierra término Cereses, frente Campo Aviación, y diez fanegas junto Estación Ferrocarril.

Razón González Cientes, Procurador, Teléfono 1415. (733).
SE VENDE un dormitorio completo. Informes en esta Administración (740).
VENDO Casa recién construida de 90 metros, corral, pozo y cuadras. Informes: Publicidad AVIL. Zamora. (742).
S E VENDE coche Fiat modelo, 503 con ruedas nuevas. Razón Avenida Requejo, 3. (747).
VENDO casa, tres viviendas, llave en mano, Avenida Peña Francia, 18. Para tratar en la misma. (751).

CASA nueva, inmejorable situación, amplio local negocio, dos magníficas viviendas, todo libre. Informes esta Administración. (765).
VENDO dos norias del número 3 en carretera Tordesillas, kilómetro 61, en buen uso. Tratar con Laureano Ruiz. (766).

Traspasos
TRASPASO Bar, con cafetera expres y colectiva, por ausencia del dueño. Informes: en Bar "Carretero", San Andrés. (769).
TRASPASO local con negocio Radioelectricidad o sin él, sitio céntrico, Informes: Publicidad Avil Zamora, (770).